Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 23 de noviembre de 2022.

Proceso	Ejecutivo.
Demandante	Sociedad Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías, Porvenir S.A.
Demandada	Marco Ariel Chaverra Blandón.
Radicado	2012-1757
Auto de sustanciación	1448
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta remitida el pasado 8 de noviembre por la entidad CIFIN, por el término de 3 días, para lo que estime pertinente.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 180 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 24 de noviembre de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario

M.M.M.